TETÃ YGUÁRA JEVYRÃ HA TETÃ AMBUÉPE OÍVA YKEKORÃ
SÃMBYHYHÁ
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de diciembre de 2017.-

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

La que suscribe, responsable de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, se dirige a Usted en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ANTIVIRUS" (ID Nº 336.794).**

El Contrato fue suscrito antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protestas, como se dispone en el Art. 34 del Decreto 7.434/11, ***por la necesidad de contar con el software antivirus***, en tiempo, ya que este software es de gran importancia para el perfecto funcionamiento de los equipos informáticos.

Sin otro en particular, me despido cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.